



Universidad
de Jaén



RESOLUCIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA 3ª RESOLUCIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS), DE PLAZAS DESTINADAS AL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA IMPARTIR DOCENCIA O RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS+. CURSO ACADÉMICO 2016/2017 Y 2017/02018, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 6 DE JUNIO DE 2017

En virtud del apartado 2 de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 6 de junio de 2017, se convocan 40 plazas de movilidad para docencia y 20 plazas para recibir formación dentro del Programa de movilidad Erasmus+.

Hechas las comprobaciones oportunas de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria, se publica el siguiente:

LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DE PLAZAS PARA ESTANCIAS- MODALIDAD DOCENCIA:

DNI	COD.	MODALIDAD	PUNTOS PATIE	PUNTOS CONVENIOS	PUNTOS MOVILIDAD	PUNTOS TOTALES
26015796J	I BOLOGNP01	DOCENCIA	0	15	2	17
26016366P	F MONTPEL10	DOCENCIA	24	20	2	46
75018193	PL KRAKOW02	DOCENCIA	6	20	0	26
72578245C	RO CLUJNAP05	DOCENCIA	0	10	2	12
26222606F	D GIESSEN02	DOCENCIA	6	10	0	16
26240588A	I VERONA01	DOCENCIA	0	0	2	2
25726503Z	I VERONA01	DOCENCIA	0	15	0	15
25993517K	F BORDEAU58	DOCENCIA	12	15	2	29
77328261F	PL KRAKOW02	DOCENCIA	6	25	0	31
75065166C	PL OPOLE02	DOCENCIA	18	5	0	23
51067726K	I TORINO01	DOCENCIA	0	10	2	12



Universidad
de Jaén



LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS DE PLAZAS PARA ESTANCIAS- MODALIDAD DOCENCIA:

DNI	COD.	MODALIDAD	PUN TOS PAT IE	PUNTOS CONVENIOS	PUNTOS MOVILID AD	PUNTOS TOTALES	CAUSAS EXCLUSIÓN
26475470D	I BOLOGNA 01	DOCENCIA	0	5	0	5	1

LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS PARA ESTANCIAS- MODALIDAD FORMACIÓN:

DNI	COD.	MODALIDAD	PUNTOS PATIE	PUNTOS CONVENIOS	PUNTOS MOVILIDAD	PUNTOS TOTALES
26016366P	F MONTPEL10	FORMACIÓN	24	20	2	46
45600620S	I NAPOLI 01	FORMACIÓN	0	5	0	5
02889873S	RO CLUJNAP05	FORMACIÓN	0	0	2	2
25986277A	I CAGLIARI01	FORMACIÓN	25	5	2	32

Causas de exclusión:

1. No presentar acuerdo de movilidad firmado.

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución podrán los interesados subsanar la solicitud y/o presentar reclamaciones en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en cualquiera de sus Registros auxiliares. Las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la siguiente resolución.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Por Resolución de 29 de abril de 2015, BOJA nº 92 de 15 de mayo)

**BRUQUE CAMARA
SEBASTIAN - 26219175A**

Firmado digitalmente por BRUQUE CAMARA SEBASTIAN - 26219175A
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=26219175A,
sn=BRUQUE CAMARA, givenName=SEBASTIAN, cn=BRUQUE
CAMARA SEBASTIAN - 26219175A
Fecha: 2017.11.08 11:53:54 +01'00'

Sebastián Bruque Cámara